

ción de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle Carretas, número 33.

Segundo.—Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión.”

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once y treinta, de lunes a viernes.

Madrid, a 20 de mayo de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/6.663/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en la Unidad Técnica de Licencias Especiales de la Subdirección General de Edificación.

711/2009/02857

“Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima”.

Suministro de gas licuado propano.

Carretera de Villaverde a Vallecas, número 278.

Madrid, a 3 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.107/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Departamento de Licencias Generales Unidad Técnica de Licencias IV

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la persona o entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias IV, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2006/23308.

Emplazamiento: carretera de Alcobendas, número 60.

Actividad: planta de tratamiento de arenas.

Titular: “Hermanos Sanjuán, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.110/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, pudiendo ser examinado el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles. Cuantas personas se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo.

*Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Instalación o actividad*

1. — 102/2008/5967. — Inversiones y Promociones Europeas, Sociedad Limitada. — Calle Sodio, número 1, A. — Cafetería-tienda de alimentos.

2. — 102/2008/6201. — Kidsco Balance, Sociedad Limitada. — Calle Sodio, número 3. — Escuela infantil de primer ciclo.

3. — 102/2009/196. — Sigla Ibérica, Sociedad Anónima. — Calle Eros, número 7, A. — Restaurante.

4. — 102/2008/6932. — Menalva Restauración, Sociedad Limitada. — Calle Méndez Álvaro, número 32, A. — Bar-restaurante, ampliación.

5. — 102/2009/947. — Yang, Xiaolong. — Calle Granito, número 10. — Bar-restaurante.

Madrid, a 1 de junio de 2009.—La secretaria del Distrito de Arganzuela, Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/6.782/09)

## MADRID

LICENCIAS

### Junta Municipal de Distrito de Arganzuela Departamento Jurídico

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada, pudiendo ser examinado el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles. Cuantas personas se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo.

*Número de orden. — Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Instalación o actividad*

1. — 102/2006/2555. — Julián Abad Gonzalo. — Calle San Epifanio, número 3. — Bar-restaurante.

2. — 102/2008/6124. — Haoping Chen. — Calle Eros, número 20, local 3-B. — Restaurante-cafetería.